



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 06/07/2022, el expediente de modificación de crédito nº 6, dentro del Presupuesto General del año 2022, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
1532/62303	Maquinaria para calles	2.000,00
161/62304	Detector de fugas de agua	5.000,00
TOTAL MAYORES GASTOS.		7.000,00

RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	7.000,00
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		7.000,00

El Carpio de Tajo, 7 de julio de 2022.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.ºI.-3509